



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 27 de febrero de 2013 (28.02)
(OR. en)**

6873/13

**Expediente interinstitucional:
2012/0158 (COD)**

**VOTE 4
INF 29
PUBLIC 5
CODEC 436**

NOTA

Asunto: – Resultado de la votación
– Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 850/98 del Consejo para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos y el Reglamento (CE) n.º 1434/98 del Consejo por el que se especifican las condiciones en que pueden desembarcarse arenques destinados a fines industriales distintos del consumo humano directo [Primera lectura] (AL)
- Adopción del acto legislativo
Sesión n.º 3225th del CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Agricultura y Pesca)
Bruselas, 25 y 26 de febrero de 2013

El resultado de la votación sobre el acto legislativo mencionado se adjunta a la presente nota.

6390/13

PE-CONS 64/12

aprobado por el Coreper, 1.ª parte, el 20.2.2013

De haber declaraciones o explicaciones de voto, pueden consultarse en el sitio web del Consejo, bajo el rótulo "Documentos", "Transparencia legislativa", "Relaciones mensuales de actos del Consejo": <http://www.consilium.europa.eu>.

